

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

PARA

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS

CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

EN EL MARCO DE

CENTROS INTERNACIONALES QUE RECIBEN APOYO DEL GCIAI

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
PARTE I – INTRODUCCIÓN	1
PARTE II – RECOMENDACIÓN	3
ANEXOS	
I. INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (IITA): PROGRAMA PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS ZONAS RURALES DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL MEDIANTE SISTEMAS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS DE ÑAME – FASE II	5
II. INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS (IPGRI): PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES PRODUCTORAS DE COCO: RECURSOS GENÉTICOS DEL COCO PARA OBTENER MEDIOS DE SUBSISTENCIA SOSTENIBLES	9
III. INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ARROZ (IRRI): PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARROZALES EN LAS TIERRAS ALTAS MARGINALES PARA LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	15

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
DAT	Donación de asistencia técnica
DDI	Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)
FCPB	Fondo Común para los Productos Básicos
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical
IPGRI	Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos
IRRI	Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz
ONG	Organización no gubernamental
PPD/FMAM	Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
SNIA	Sistema nacional de investigación agrícola
SNIEA	Sistema nacional de investigación y extensión agrarias

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS EN EL MARCO DE
CENTROS INTERNACIONALES QUE RECIBEN APOYO DEL GCIAl**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre tres propuestas de donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAl, por una cuantía equivalente a USD 3 690 000.

PARTE I – INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA preste apoyo a los programas de investigación y capacitación de los siguientes centros internacionales que reciben apoyo del GCIAl: el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) y el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI).

2. Los documentos relativos a las donaciones de asistencia técnica (DAT) que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva están contenidos en los anexos al presente informe:

- i) Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA): Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África occidental y central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame – Fase II;
- ii) Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI): Programa de lucha contra la pobreza en las comunidades productoras de coco: recursos genéticos del coco para obtener medios de subsistencia sostenibles, y
- iii) Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI): Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental.

3. Los objetivos y el contenido de estos programas de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en evolución del FIDA y con la política y los criterios de su programa de DAT para investigación y capacitación agrícolas.

4. Los objetivos estratégicos del apoyo del FIDA al desarrollo tecnológico están relacionados con:
a) los grupos-objetivo del Fondo y sus respectivas estrategias de seguridad alimentaria de la familia, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginadas; b) las tecnologías basadas en los sistemas de conocimientos tradicionales, que tienen en cuenta el factor género y mejoran y diversifican el potencial de producción de los sistemas agrícolas de escasos recursos, elevando su índice de productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; c) el acceso a los recursos productivos (tierra y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su gestión sostenible y productiva; d) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo con ello su dependencia de las transferencias, y e) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales presten servicios de apoyo a los grupos económicamente vulnerables según sus respectivas ventajas comparativas. En este marco, el FIDA se propone elaborar métodos referidos a los productos básicos con destino a los pobres de las zonas

rurales. Por último, la creación de una red consolidada para el acopio y difusión de conocimientos aumentará la capacidad del Fondo de establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de su programa de investigación y capacitación agrícolas.

5. Las DAT propuestas en el presente documento responden a los objetivos estratégicos indicados. El Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África occidental y central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame aborda los objetivos a) y b). Los resultados de la DAT contribuirán a mejorar los medios de subsistencia de los productores, elaboradores, comerciantes y consumidores de ñame. El método consiste en abordar simultáneamente la productividad del cultivo del ñame y la demanda de productos derivados de éste. Las actividades del programa se llevarán a cabo en Benin, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y Togo. La ejecución de las actividades del programa propuesto, en colaboración con usuarios finales potenciales (comunidades agrícolas, elaboradores, comerciantes) y organismos de investigación y desarrollo pertinentes, permitirá alcanzar una serie de resultados, a saber:

- el desarrollo, validación y promoción de tecnologías (relativas a los servicios fitosanitarios, el germoplasma y la fertilidad del suelo) para aumentar la productividad de los cultivos de ñame;
- la validación y promoción de tecnologías de propagación rápida;
- el desarrollo y la promoción de tecnología perfeccionada de almacenamiento de ñame para consumo y para siembra;
- el mayor conocimiento de los mercados y la demanda de ñame;
- el desarrollo y la promoción de productos alimentarios nuevos y diversos;
- la mejora de la capacidad de los asociados en materia de investigación y desarrollo;
- la promoción de los lazos con proyectos de inversión y de otro tipo del FIDA, y
- la elaboración y difusión de material informativo.

6. El programa financiado con la DAT al IPGRI aborda los objetivos a), b), c) y d) del modo siguiente. En lo que respecta al objetivo estratégico a) el programa se basa en el cocotero como fuente principal de ingresos ordinarios de los pequeños agricultores marginales, a los que brinda oportunidades de mejorar los medios de subsistencia sostenibles, sobre todo para los grupos desfavorecidos social y económicamente, incluidas las mujeres. Respecto de b), las actividades de investigación participativa previstas para los agricultores promoverán la conservación y la gestión *in situ* de la diversidad genética del coco recurriendo en gran medida a los conocimientos locales. En cuanto a c), se facilitará el acceso a tecnologías de elaboración y servicios de crédito comunitarios viables, que generen ingresos, y se mejorará la disponibilidad de material genético más adecuado, junto con los sistemas de cultivo. Por último, respecto de d), se establecerán vínculos estratégicos entre el sector público y privado en el contexto de la comercialización de productos basados en el coco.

7. El Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental aborda los objetivos estratégicos a) y b) mediante tecnologías agrícolas mejoradas que aumenten de inmediato la productividad de la tierra y de la mano de obra de los pobres de las zonas marginales.

PARTE II – RECOMENDACIÓN

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe las donaciones de asistencia técnica propuestas de conformidad con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África occidental y central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame – Fase II, conceda una donación al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de lucha contra la pobreza en las comunidades productoras de coco: recursos genéticos del coco para obtener medios de subsistencia sostenibles, conceda una donación al Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) por una cantidad que no exceda de un millón ciento noventa mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 190 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (IITA):
PROGRAMA PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA
EN LAS ZONAS RURALES DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL
MEDIANTE SISTEMAS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS DE ÑAME – FASE II**

I. ANTECEDENTES

1. El ñame es un cultivo extremadamente importante para al menos 60 millones de productores, elaboradores y consumidores pobres de las zonas rurales de África occidental. El ñame brinda múltiples oportunidades para reducir la pobreza de los pobres de la subregión y proporcionarles alimento. Sin embargo, la producción del ñame se está estancando, con el consiguiente peligro para los medios de subsistencia de las zonas rurales. La demanda de ñame puede tender a la inestabilidad debido a su limitado número de formas elaboradas, los deficientes vínculos con el mercado y la incoherencia de las políticas que influyen en los precios de otras fuentes de energía económicas. Es necesario analizar y entender los mercados (también desde una perspectiva de género) para identificar nuevos mercados y la demanda de productos del ñame (ñame fresco, harina de ñame, semillas de ñame, entre otros), a fin de ayudar a los productores, elaboradores y otros empresarios a participar de forma más eficaz en este subsector. Se aplicarán enfoques participativos para determinar con mayor exactitud las necesidades de los productores más pobres y las mujeres.

2. El alto valor de mercado y la demanda de los consumidores en los centros urbanos de África occidental hacen del ñame un candidato perfecto para intensificar la producción orientada al mercado. Sin embargo, el elevado costo de la producción y el transporte de tubérculos frescos se traduce en precios de mercado generalmente altos, que fluctúan según las estaciones. Esos costos deberán disminuir para que bajen los precios de mercado y el ñame se abra a una base mucho más amplia de consumidores. Los costos de producción pueden reducirse por medio de una producción de semillas más eficiente, técnicas de menor densidad de mano de obra y unas tecnologías de conservación que aumenten el tiempo de preservación de las semillas y los productos de ñame almacenados. La disminución de los costos de producción mediante la mejora del sector del ñame para siembra y la racionalización de los requisitos de mano de obra, junto con la promoción de los productos elaborados (como la harina de ñame), ampliarán la base de consumidores y permitirá explotar nichos para productos elaborados del ñame en los mercados regionales y mundiales, lo que se traducirá en unos precios de mercado más estables.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. En la primera fase de la DAT 457 del FIDA (2000-2004) participaron equipos de cinco países para abordar los problemas principales de la producción de ñame. Se formaron grupos de trabajo informales en varias áreas temáticas (mejoramiento genético y genética, fertilidad del suelo, servicios fitosanitarios, poscosecha y economía), y se fortalecieron los equipos nacionales financiando la investigación, capacitación, reuniones anuales (regionales y nacionales), visitas de supervisión e interacciones con los posibles usuarios finales en proyectos de inversión del FIDA. Aunque se ha progresado bastante, queda mucho por hacer para consolidar los beneficios, responder a los principales desafíos existentes y aprovechar las oportunidades. El Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África occidental y central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame – Fase II irá destinado a los cinco países que originalmente abarcaba la DAT 457 del FIDA (Benin, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y Togo), además del Camerún. Esos seis países representan el 92% de la producción mundial de ñame (unos 40 millones de toneladas), y cuentan con un número importante de agricultores, elaboradores, comerciantes y consumidores que dependen en grado sumo de dicho cultivo, que proporciona hasta 757 calorías per cápita al día en la principal zona de producción, el sudeste de Nigeria.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

4. El objetivo de este programa de investigación para el desarrollo es mejorar los medios de subsistencia de los productores, elaboradores, comerciantes y consumidores de ñame, para lo cual se abordará simultáneamente la productividad del cultivo de ñame y la demanda de productos derivados de éste. Las actividades del programa que se lleven a cabo en los países-objetivo estarán encaminadas a lograr los resultados que se describen a continuación.

5. **Desarrollo, validación y promoción de tecnologías para aumentar la productividad.** La tecnología para producir semillas limpias se pondrá a prueba con los agricultores y se evaluará el tratamiento con agua caliente para eliminar o reducir los nemátodos de los tubérculos para siembra. Se fomentará el uso de leguminosas como cultivo de cobertura para regenerar los suelos degradados y acabar con la *Imperata cilíndrica*, y se evaluará su viabilidad financiera. Se harán encuestas a fin de inventariar los conocimientos autóctonos, y los resultados se validarán bajo condiciones controladas. Se tratará de conseguir que los agricultores se comprometan a participar en la selección de especies de *Dioscorea rotundata* y *Dioscorea alata* que den rendimientos elevados y estables, sean resistentes a las plagas y enfermedades y cuya calidad alimentaria sea buena con miras a los mercados de tubérculos frescos y harina de ñame.

6. **Validación y promoción de tecnologías de propagación rápida.** Se fomentará el uso de miniesquejes de *Dioscorea rotundata* a través de proyectos de inversión del FIDA como método rápido de propagación y se analizará la adopción de la tecnología. En algunos países se evaluará la propagación utilizando esquejes de ñame y cultivos de tejidos.

7. **Desarrollo y promoción de tecnología perfeccionada de almacenamiento de ñame para consumo y para siembra.** En colaboración con proyectos de inversión del FIDA, se pondrá a prueba la eficacia de productos botánicos e insecticidas inocuos, así como el tratamiento con ácido giberélico (GA3) y su manipulación. Se analizará la relación costo-beneficio del almacenamiento de tubérculos frescos y se probará y fomentará la tecnología para controlar la hibernación de los tubérculos y su condición fitosanitaria, así como el empaquetado para los exportadores de ñame fresco.

8. **Mayor conocimiento de los mercados y la demanda de ñame.** Se medirán y analizarán las modalidades urbanas de consumo de productos derivados del ñame y la exportación real y potencial de esos productos. Se estudiarán los canales de comercialización del ñame para determinar los obstáculos y las formas de mejorar la eficacia del mercado y las corrientes comerciales. Se estudiarán asimismo los efectos de la liberalización del comercio y el mercado en la estructura de incentivación para la adopción de tecnología y en el aumento de la productividad de los subsectores del ñame, con objeto de determinar si el ñame puede beneficiarse de esa tendencia. Se determinará la competitividad entre el ñame y otros productos amiláceos y entre las variedades *Dioscorea alata* y *Dioscorea rotundata*. Se aprovecharán los lazos con otros proyectos para adoptar un enfoque empresarial respecto de la multiplicación, distribución y comercialización de semillas. Cuando se fomenten nuevos productos innovadores se prestará especial atención a las necesidades de la mujer.

9. **Desarrollo y promoción de productos alimentarios nuevos y diversos.** Se validará y fomentará el uso de *Dioscorea alata* en nuevas formas de alimentos (hojuelas de ñame fritas, fideos, hojuelas secas para harina, colorantes alimentarios, harina de ñame soluble, sémola de ñame). Los usuarios finales evaluarán los resultados de los procesos de picado, sancochado y secado en la preparación de hojuelas secas. Se fomentará la elaboración y la producción de harina para hojuelas de ñame en las zonas donde esta actividad no es tradicional.

ANEXO I

10. **Mejora de la capacidad de los asociados en materia de investigación y desarrollo.** Entre las actividades previstas figurará la colaboración con sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA) para formular propuestas con miras a obtener financiación complementaria. Se impartirá capacitación en áreas temáticas cruciales tales como la evaluación de mercados, la relación costo-beneficio de las tecnologías y la mejora de los métodos de elaboración, mediante la utilización combinada de la capacitación en grupo, las visitas de estudio individuales, las visitas de intercambio y el apoyo a las investigaciones de carácter académico. Los agricultores participarán en el desarrollo y la evaluación de la tecnología durante todo el ciclo del programa. La participación de los agricultores se incorporará al programa de trabajo y presupuesto anual.

11. **Promoción de los lazos con proyectos de inversión y de otro tipo del FIDA.** Se fomentará la interacción entre los investigadores de la DAT y los trabajadores de los proyectos de inversión mediante reuniones anuales a escala nacional y regional, talleres y visitas de supervisión conjuntas.

12. **Elaboración y difusión de material informativo.** Se producirán carteles, folletos y guías de divulgación para fomentar la difusión de tecnología en cuestiones tales como la hibernación y el almacenamiento, el tratamiento de semillas con agua caliente, el curado, el uso de repelentes botánicos contra insectos en los almacenes y los síntomas de deficiencia de nutrientes.

IV. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

13. El IITA administrará los fondos, respaldará las actividades técnicas y llevará a cabo un seguimiento y evaluación eficaz del programa, en colaboración con el comité directivo. Además, se encargará de las tareas administrativas relativas a la presentación de información financiera y de gestión al comité directivo y al FIDA. Se nombrará coordinador regional a un científico, al que se encargará de la labor general de supervisión, dirección y administración cotidiana de las actividades del programa. El coordinador regional colaborará estrechamente con un pequeño equipo de asistentes de jornada parcial (personal internacional, regional y local), que le ayudará en materias tales como la creación de capacidad respecto de la socioeconomía y la elaboración de alimentos, el manejo integrado de plagas y la gestión sostenible de los sistemas de cultivo. El programa mantendrá vínculos estrechos con los proyectos de inversión del FIDA y otros proyectos de investigación y desarrollo relacionados con el ñame que se están llevando a cabo en la subregión.

14. Cada país dispondrá de una pequeña cantidad para realizar ensayos regionales de germoplasma de ñame y la multiplicación de semillas. Esos ensayos deberán tener por objeto la mejora de los sistemas de subsistencia. Otras actividades de investigación para el desarrollo se financiarán por medio de un plan de asignación de donaciones con criterios competitivos. Un comité de asesoramiento y gestión en materia de investigación formado por tres miembros de organizaciones regionales o internacionales velará por el cumplimiento de los criterios y las directrices para la preparación, selección y gestión de propuestas de donación según esos criterios. Todos los donatarios y el IITA firmarán un contrato en el que se especificará el producto de la investigación, el calendario y la modalidad de pago. Estas donaciones podrán concederse a institutos nacionales de investigación agrícola, universidades y organizaciones no gubernamentales (ONG). El citado comité estudiará los informes financieros y técnicos cuando sea necesario para complementar el estudio de la continuación o validación de las propuestas. Una vez al año se enviarán invitaciones a participar en dicho plan a todos los interesados, con un mandato y un presupuesto bien definidos para la preparación y presentación de las propuestas. Todos los candidatos deben tener como patrocinador un proyecto de inversión del FIDA. Los criterios que dicho comité de asesoramiento utilizará para calibrar las propuestas serán los siguientes: a) participación en programas de inversión del FIDA y en otros programas de desarrollo; b) una estrategia bien definida para la participación y la retroinformación de los usuarios finales; c) calidad científica; d) pertinencia para el desarrollo y la reducción de la pobreza en las zonas rurales, y e) nivel de participación y respaldo del IITA. La financiación parcial

ANEXO I

procedente de los proyectos de inversión del FIDA ayudará a garantizar que se acepta la propuesta. Además, se asignarán donaciones a investigaciones de carácter académico con arreglo a un sistema competitivo cuyos principales criterios serán la pertinencia, la calidad científica y la viabilidad. Estas donaciones estarán administradas por la Oficina de Contratos y Donaciones del IITA, de conformidad con las directrices sobre gestión, elaboración de informes y auditoría de los fondos para donaciones del FIDA. Un científico del IITA con experiencia en materia de desarrollo y transferencia de tecnologías que tengan en cuenta el factor género supervisará conjuntamente los trabajos. Los temas que se habrán de abordar se darán a conocer públicamente.

15. El comité directivo estará compuesto de un representante de cada uno de los seis países, el Consejo de África Occidental y Central para la Investigación Agraria y el Desarrollo de la Agricultura, el FIDA y el IITA. El comité directivo aprobará las recomendaciones del comité de asesoramiento y gestión en materia de investigación y organizará visitas de supervisión de las actividades del programa y sus lazos con los proyectos de desarrollo del FIDA.

V. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA

16. El costo total de este programa, que tendrá tres años de duración, se estima en USD 2 931 000. Los sistemas nacionales de investigación y extensión agraria (SNIEA) realizarán contribuciones en especie consistentes en tiempo de trabajo del personal profesional y administrativo, tierras, germoplasma y locales para laboratorios y oficinas por un valor equivalente a USD 457 000. El IITA aportará tiempo de trabajo del personal administrativo y científico y locales para laboratorios y oficinas por un valor aproximado de USD 634 000. Los proyectos de inversión del FIDA aportarán contribuciones en forma de tiempo de trabajo del personal y recursos financieros para la participación en talleres y capacitación. Asimismo, se les pedirá que costeen en sus respectivas zonas algunos de los gastos de investigación adaptativa en colaboración. Su contribución se estima en USD 340 000 en tres años. La financiación del FIDA (USD 1 500 000) deberá costear la supervisión técnica y administrativa del programa, el costo de la investigación, la organización de talleres, la supervisión y la creación de capacidad de los colaboradores.

Partida	Origen de los fondos				Total USD
	FIDA USD	IITA USD	Colaboradores de los SNIEA USD	Proyectos financiados por el FIDA USD	
Personal	406 000	100 000	300 000	200 000	1 006 000
Apoyo técnico	60 000				60 000
Equipo	0	60 000	40 000	30 000	130 000
Capacitación, talleres, seminarios, visitas de supervisión	205 000	50 000	10 000	10 000	275 000
Costos de investigación de los SNIEA	354 000			30 000	384 000
Viajes	180 000	2 000	5 000	20 000	207 000
Publicaciones	55 000	12 000	2 000	10 000	79 000
Lazos con el FIDA y otros proyectos de desarrollo	79 000	10 000		20 000	109 000
Costos indirectos	161 000	400 000	100 000	20 000	681 000
Total	1 500 000	634 000	457 000	340 000	2 931 000

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS (IPGRI):
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES
PRODUCTORAS DE COCO: RECURSOS GENÉTICOS DEL COCO PARA OBTENER
MEDIOS DE SUBSISTENCIA SOSTENIBLES**

I. ANTECEDENTES

1. El cocotero es un “árbol de vida”, ya que proporciona alimento, bebida y refugio a las comunidades rurales pobres. Su cultivo abarca aproximadamente 11,8 millones de hectáreas en 93 países, y mantiene directamente a unos 12 millones de hogares y a 50 millones de personas. Cerca del 90% de los cocoteros se cultivan en la región de Asia y el Pacífico.

2. Los agricultores que se dedican al cultivo del coco pertenecen al sector más marginado de la sociedad. El coco se cultiva en zonas de secano, que comprenden zonas marginales y tierras altas y montañosas propensas a la erosión, así como zonas costeras donde viven las personas más pobres. Alrededor del 96% de los cultivadores de coco son pequeños agricultores que poseen a lo sumo cuatro hectáreas y con hogares de 4,5 miembros por término medio, y un promedio anual de ingresos familiares anuales de USD 389. Muchos de ellos arriendan tierras de otros, el sector bancario formal los considera insolventes y por regla general carecen de peso político para influir en las políticas del gobierno o del sector privado. La mayoría de las mujeres que pertenecen a esos hogares están desempleadas o subempleadas y social y económicamente desfavorecidas.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. Debido a sus bajos ingresos, los cultivadores de coco carecen de los recursos necesarios para la inversión y el acceso a nuevas tecnologías, variedades e híbridos mejorados o fertilizantes y otros insumos que aumenten el rendimiento. Más del 50% de los cocoteros son viejos y su producción es baja, y muchas variedades importantes se han perdido o están amenazadas por la erosión genética.

4. Los agricultores que se dedican al cultivo del coco son muy pobres, principalmente porque la mayoría de ellos sólo producen y venden un único producto (la infravalorada copra) a un precio de mercado internacional inestable y que va a menos. El anterior proyecto del IPGRI financiado por el FIDA (DAT 361) demostró que los hogares de esos agricultores podían obtener más ingresos si participaban en actividades a todos los niveles de la cadena de productos básicos, en particular en la elaboración y comercialización de diversos productos de consumo, así como en el uso de cultivos intercalados con cocoteros y en la ganadería. Esa variedad de productos podía constituir una fuente de ingresos más diversificada que permitía a los hogares hacer frente a las crisis y aprovechar nuevas oportunidades para ganarse la vida. La DAT 361 demostró, en países piloto, que el potencial para aumentar los ingresos agrícolas de los cultivadores de coco podía multiplicarse de cinco a diez veces mediante la promoción a nivel de aldea de tecnologías de generación de ingresos que proporcionan valor añadido en las comunidades pobres productoras de coco. Sin embargo, como esas tecnologías se encuentran en diferentes países, es necesario acceder a ellas y compartirlas a través de una red de programas. Además, muchos agricultores no pueden llevar a cabo esas actividades más rentables porque carecen de acceso a tecnologías y maquinaria, capital y mercados eficaces en las aldeas.

5. A fin de evitar que aumente la marginación de los cultivadores de coco, es urgentemente necesario llevar a cabo actividades de desarrollo de los cocoteros en gran escala para resolver las dificultades y aprovechar las oportunidades mencionadas. Como se trata de responsabilidades nacionales que exceden de la capacidad del IPGRI o de cualquier organización internacional, el IPGRI propone colaborar con organizaciones comunitarias y con organismos de investigación y

ANEXO II

extensión agrarias para elaborar modelos a nivel de aldea que permitan reducir la pobreza en comunidades pobres donde se cultiva el coco. Esos modelos ilustrarían cómo los cultivadores de coco marginados pueden convertirse de simples proveedores tradicionales de materias primas de bajo precio en empresarios de las aldeas.

6. Teniendo en cuenta los resultados de la investigación de la DAT 361; el éxito inicial de un proyecto de reducción de la pobreza en comunidades cultivadoras de coco, que el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) ejecutó en ocho países de la región de Asia y el Pacífico; la promesa de dicho banco de conceder USD 1 000 000 como cofinanciación del programa propuesto, y el respaldo recibido a raíz de la reunión de los interesados en el cultivo del coco, celebrada en Viet Nam en febrero de 2002, los Gobiernos de diez países donde se cultiva el coco (China, India, Indonesia, Fiji, Filipinas, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tailandia, Tonga y Viet Nam) solicitan al FIDA que, por conducto del IPGRI, apoye una segunda fase.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

7. La meta del programa es ayudar a los países en desarrollo a superar la pobreza de los cultivadores de coco marginados mediante la aplicación de mejores sistemas de cultivo basados en el coco y la diversificación y el uso eficaz de los productos y subproductos derivados del coco.

8. Los objetivos del programa propuesto son:

- promover la capacidad de las organizaciones comunitarias, los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA) y los sistemas nacionales de extensión mediante la investigación en colaboración, la capacitación y la institucionalización a fin de que puedan elaborar modelos de intervención sobre medios de subsistencia sostenibles para las comunidades que cultivan el coco;
- fomentar las actividades de participación de los agricultores respecto de la conservación y la mejora de los recursos genéticos del coco in situ y en las explotaciones;
- desarrollar tecnologías viables de generación de ingresos basadas en la comunidad en apoyo de medios de subsistencia sostenibles que beneficien directamente a los cultivadores de cocos con pocos recursos y a las mujeres social y económicamente desfavorecidas, y
- colaborar con otras organizaciones de desarrollo en la movilización de recursos adicionales para ampliar y repetir a escala nacional e internacional intervenciones sobre medios de subsistencia sostenibles, incluida la financiación del sistema de microcrédito previsto.

9. Las actividades principales del programa son las siguientes:

Actividad 1. Establecimiento de organizaciones comunitarias viables para integrar el capital físico, natural, financiero, social y humano, con el fin de hacer que la producción de coco sea sostenible, y capacitación de investigadores y extensionistas para prestar apoyo técnico a estas organizaciones comunitarias. Se hará especial hincapié en el diseño de organizaciones comunitarias a fin de garantizar un acceso amplio y la participación de diversas categorías de interesados, incluidas las mujeres.

Actividad 2. Establecimiento de un sistema de microcrédito y de un fondo rotatorio inicial para cada una de las 24 organizaciones comunitarias gestionadas por la comunidad.

Actividad 3. Elaboración y aplicación de planes de acción concebidos por los agricultores y las mujeres para llevar a cabo actividades de generación de ingresos.

ANEXO II

Actividad 4. Elaboración de manuales de capacitación sobre tecnologías e instrumentos de generación de ingresos para analizar y fomentar tecnologías viables.

Actividad 5. Creación de viveros de plántones de coco gestionados por la comunidad, para generar ingresos, y documentación, mejora, clasificación y conservación de variedades de coco seleccionadas, autóctonas y foráneas, que tengan posibilidades.

Actividad 6. Capacitación en materia de tecnologías de generación de ingresos para cultivadores de coco, mujeres y empresarios de las aldeas.

Actividad 7. Evaluación de molinos de aceite económicos en las aldeas y equipo para elaborar productos de gran valor derivados del coco.

Actividad 8. Estudios de mercado para identificar los productos comercializables y establecer canales comerciales a fin de asegurar la sostenibilidad de los mercados.

Actividad 9. Desarrollo y ensayos de viabilidad de la producción y comercialización de productos de gran valor derivados del coco procedentes de la nuez, la cáscara, la capa fibrosa, el agua, la madera y las hojas, y fomento de variedades adecuadas para esos productos.

Actividad 10. Producción y comercialización experimentales de productos de gran valor procedentes de la nuez, la cáscara, la capa fibrosa, la madera, el agua y las hojas del coco.

Actividad 11. Desarrollo y ensayos de la viabilidad de tecnologías de cultivos intercalados con cocoteros para mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria, y de la producción ganadera y forrajera para estimular la productividad agrícola total y mejorar la nutrición.

Actividad 12. Fomento de la utilización de los resultados de las investigaciones mediante jornadas de prácticas y repetición y adopción de las intervenciones de desarrollo viable resultantes por parte de gobiernos nacionales, organizaciones de desarrollo y ONG.

Actividad 13. Fortalecimiento de 24 comunidades cultivadoras de coco y de organizaciones comunitarias de diez países a fin de asegurar la sostenibilidad.

Actividad 14. Establecimiento de vínculos de colaboración con los gerentes de los programas en los países y los directores de proyecto del BASD, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD/FMAM) y el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), así como otras organizaciones de desarrollo, en la planificación, ejecución, supervisión, evaluación y valoración del impacto.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

10. El programa propuesto apoya la prioridad del FIDA de fomentar la generación de ingresos y reducir la pobreza en los países en desarrollo, especialmente entre los grupos o sectores marginados de la sociedad. Los resultados del programa no sólo ayudarán a los cultivadores de coco de 24 comunidades productoras, sino que establecerán modelos comunitarios para la reducción de la pobreza que podrían repetirse a escala nacional en 15 países que son importantes cultivadores de coco, con una superficie de cultivo de 10,8 millones de hectáreas (91% de la producción mundial de coco), beneficiando directamente a unos 50 millones de personas. Esta repetición puede financiarse con cargo a los presupuestos nacionales o mediante proyectos de inversión del FIDA, el BASD u otras organizaciones de desarrollo.

11. Los resultados previstos del programa son los siguientes:

Resultado 1. Haber capacitado a miembros y dirigentes de las organizaciones comunitarias que puedan gestionar empresas rurales, así como a investigadores y extensionistas capaces de apoyar y repetir actividades comunitarias de generación de ingresos y actividades de desarrollo.

ANEXO II

Resultado 2. Haber establecido un sistema de microcrédito eficaz gestionado por organizaciones comunitarias y un fondo rotatorio inicial para apoyar a las empresas comunitarias que se dedican al cultivo del coco.

Resultado 3. Haber establecido grupos de agricultores y de mujeres con capacidad de acción que hayan demostrado ser viables y hayan participado en la gestión de actividades de generación de ingresos, tanto en las explotaciones como fuera de ellas.

Resultado 4. Haber publicado y difundido manuales de capacitación, y utilizado los mismos para la creación de capacidad, sobre diversos temas esenciales relacionados con la organización, gestión y difusión de actividades en las aldeas para luchar contra la pobreza en las comunidades que cultivan cocos.

Resultado 5. Haber capacitado a agricultores que puedan identificar, clasificar, conservar y gestionar la diversidad genética del coco para mejorar los ingresos; haber creado viveros de plántones rentables gestionados por la comunidad, y haber logrado la documentación adecuada, la mejora y la conservación de la diversidad genética del coco en al menos 24 comunidades de diez países donde se cultiva el coco.

Resultado 6. Haber capacitado a agricultores en actividades de generación de ingresos basadas en viveros comunitarios, productos de gran valor, cultivos intercalados con cocoteros y producción ganadera y forrajera.

Resultado 7. Haber instalado y adoptado maquinaria y equipo eficaces y económicos en las aldeas para elaborar productos de gran valor con el fin de beneficiar a los cultivadores de coco con escasos recursos y a mujeres social y económicamente desfavorecidas.

Resultado 8. Haber terminado estudios de mercado y haber descubierto mercados nuevos y una base de consumidores para productos derivados del coco, cultivos intercalados y ganadería.

Resultado 9. Haber difundido y adoptado nuevas tecnologías viables de generación de ingresos dentro y fuera de las explotaciones utilizando diversas partes del coco (nuez, cáscara, capa fibrosa, madera, agua y hojas).

Resultado 10. Haber difundido y adoptado, con carácter experimental, la producción y comercialización de productos de valor elevado derivados de la nuez, la cáscara, la capa fibrosa, la madera y el agua del coco y las hojas del cocotero.

Resultado 11. Haber difundido y adoptado cultivos intercalados viables y técnicas de producción ganadera y forrajera que puedan mejorar la productividad agrícola total, la seguridad alimentaria y la nutrición.

Resultado 12. Haber organizado jornadas de prácticas agrícolas y de extensión, y publicado, difundido y utilizado materiales de extensión y divulgación para el público en inglés y en los idiomas y dialectos nacionales de los países participantes.

Resultado 13. Haber establecido en 10 países por lo menos 24 comunidades dedicadas al cultivo sostenible del coco que estos programas nacionales y proyectos bilaterales de inversión de las organizaciones internacionales de desarrollo puedan servir de modelo para la repetición a nivel nacional. Al inicio del programa se establecerán y acordarán entre las partes interesadas los criterios para seleccionar a las comunidades.

Resultado 14. Haber establecido lazos efectivos para apoyar los proyectos de inversión en los países del FIDA, el BASD, el PPD/FMAM, el FCPB y otras organizaciones de desarrollo que actúan en los países participantes.

ANEXO II

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

12. El FIDA financiará la ejecución del programa en 10 países: China, Filipinas, Ghana, India, Indonesia, Jamaica, Malasia, México, Tailandia y la República Unida de Tanzania. El BASD financiará la ejecución del programa en ocho países de la región de Asia y el Pacífico: Bangladesh, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka y Viet Nam. El FIDA y el BASD financiarán conjuntamente actividades en la India, Indonesia y Filipinas. El Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) financiará el desarrollo de la técnica de cultivo de embriones, la clasificación y documentación de la diversidad, la siembra de variedades de coco de gran valor y la selección de 54 lugares para la ejecución del programa basándose en una encuesta socioeconómica con la finalidad de asegurar el compromiso de la comunidad y el país para con el programa. El IPGRI coordinará el programa en colaboración con los 38 miembros de la Red internacional de recursos genéticos del coco (COGENT). El Consejo filipino de investigación y desarrollo en agricultura, silvicultura y recursos naturales proporcionará fondos adicionales para el componente filipino del programa. Se formará un comité directivo del programa compuesto por representantes del IPGRI, el FIDA, el DDI, el BASD y los SNIA asociados (coordinadores nacionales). El comité directivo se reunirá una vez al año para examinar los progresos realizados, enmendar y aprobar el programa de trabajo y presupuesto anual y proporcionar orientación estratégica al programa. El IPGRI proporcionará los servicios de un coordinador del proyecto, prestará apoyo técnico y administrativo, preparará cartas de acuerdo con las 15 organizaciones ejecutoras, supervisará el programa y presentará informes técnicos y financieros anuales al FIDA. Se hará especial hincapié en la identificación, selección y plena participación de los comerciantes y empresarios privados en el contexto de una estrategia de asociación pública/privada explícita que el programa desarrollará desde un principio.

VI. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA

13. El presupuesto total del programa es de USD 4 391 000, como puede verse en el cuadro. El FIDA y el BASD cofinanciarán el programa, con una aportación respectiva de USD 1 000 000. Otros cofinanciadores serán el DDI (USD 180 000); el PPD/FMAM (USD 300 000); el FCPB (USD 76 000), y los 15 SNIA participantes (USD 225 000). Proporcionarán fondos de contraparte el IPGRI (USD 210 000) y los 15 SNIA participantes (USD 1 400 000). Se pide al FCPB que aporte una cuantía adicional de USD 1 000 000 para apoyar el programa en por lo menos tres países africanos y tres latinoamericanos y provea los salarios del personal de apoyo en el tercer año del programa propuesto.

Millones de USD									
Categorías de costo	FIDA	Cofinanciación					Financiación de contraparte		Total
		BAsD	DDI	FCPB	PPD/ FMAM	SNIA	SNIA	IPGRI	
Personal/consultores/ coordinador	179	176		61		75		150	641
Apoyo de los SNIA a la investigación	341	315	144		300		1 400		2 500
Viajes	84	75				75			234
Capacitación	85	112							197
Reuniones/talleres	90	75							165
Publicaciones	35								35
Equipo: ordenadores y motocicletas	56	48							104
Costos administrativos	130	199*	36	15		75		60	515
Total	1 000	1 000	180	76	300	225	1 400	210	4 391

* Incluidos los imprevistos.

ANEXO III

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ARROZ (IRRI):
PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARROZALES EN LAS TIERRAS ALTAS MARGINALES
PARA LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR
Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

I. ANTECEDENTES

1. Más de 40 millones de personas dependen directamente del cultivo del arroz en las tierras altas marginadas desde el punto de vista agrícola de Asia meridional y sudoriental para satisfacer sus necesidades alimentarias. Los sistemas agrícolas basados en el arroz, con la agricultura migratoria como modalidad predominante del uso de la tierra, cubren más de 3 millones de hectáreas en el nordeste de la India, Laos, Nepal y Viet Nam. Aunque esos países han obtenido importantes aumentos de la productividad del arroz en las zonas de regadío, los agricultores de las tierras altas no se han beneficiado directamente de tales mejoras. Los habitantes de las zonas rurales de esas tierras altas viven en condiciones de pobreza extrema y de inseguridad alimentaria.

2. Muchos agricultores de las tierras altas pertenecen a grupos étnicos minoritarios que están económica y socialmente marginados, y suelen ser extremadamente pobres. Comunidades enteras de las tierras altas marginadas están atrapadas en un círculo vicioso en el que el crecimiento elevado de la población se combina con una productividad agrícola escasa, lo que se traduce en períodos de barbecho cada vez más cortos y una degradación más extendida del medio ambiente, con la consiguiente reducción de la productividad agrícola, el agotamiento de los recursos naturales y el aumento de la pobreza. Las minorías étnicas en general y las mujeres en particular son los residentes más afectados ya que suelen carecer de otras opciones para subsistir.

3. El arroz es el principal alimento básico de la región, y la seguridad alimentaria depende en alto grado de su producción puesto que los elevados costos de transporte debidos al deficiente acceso a los mercados hacen que la adquisición de productos procedentes del exterior sea demasiado cara. Sin embargo, la productividad actual del arroz es muy baja, con rendimientos de alrededor de una tonelada por hectárea. La ayuda a los agricultores para producir arroz con más eficacia es un punto de partida esencial para desarrollar un sistema de subsistencia eficaz con una base sólida de seguridad alimentaria. El aumento de la productividad del arroz ayudará a liberar los recursos (tanto de tierra como de mano de obra) necesarios para facilitar el proceso de generación de ingresos, importante vía de escape de la pobreza.

4. De conformidad con la estrategia regional del FIDA consistente en aumentar la productividad de alimentos básicos en las zonas desfavorecidas, el programa propuesto está destinado a aumentar la productividad mediante el desarrollo, la validación y la diseminación participativos de tecnologías mejoradas adecuadas a los sistemas de producción basados en el arroz de las tierras altas de el nordeste de la India, Laos, Nepal y Viet Nam. Se utilizarán métodos participativos para atender mejor a las necesidades de los grupos étnicos desfavorecidos y las mujeres, y para diseñar innovaciones que empleen adecuadamente los conocimientos autóctonos al tiempo que se introduce información y conocimientos científicos nuevos.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

5. En el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* se hace hincapié en la necesidad de mejorar el capital de los pobres de las zonas rurales para reducir la pobreza de forma efectiva. Ese capital consiste en el aumento de los conocimientos y un mejor acceso a las tecnologías, la capacidad de liderazgo local y el acceso equitativo a los mercados, la tierra y la ganadería. En el Marco Estratégico también se reconoce la necesidad de desarrollar tecnologías apropiadas que aumenten la productividad

ANEXO III

agrícola mejorando el rendimiento de la tierra y la mano de obra a fin de habilitar a los agricultores a hacer un uso más eficaz de los escasos recursos de que puedan disponer y utilizar las ganancias para obtener nuevos recursos. El objetivo del programa es contribuir a este proceso mediante tecnologías agrícolas perfeccionadas que aumenten directamente la productividad de la tierra y de la mano de obra de los pobres de las tierras altas marginadas.

6. Muchas tierras altas marginadas están compuestas a la vez de terrenos en pendiente abrupta y tierras en el fondo de los valles. De ordinario el fondo de los valles, los terrenos menos escarpados y los campos aterrizados ofrecen entornos más favorables para el cultivo del arroz de humedal (tierras bajas) en campos compartimentados con agua estancada (o arrozales). Esos campos de arroz de humedal (o arrozales) tienen más potencial para aumentar la producción de arroz, especialmente donde hay posibilidades de regadío a escala local. En los terrenos más abruptos, los agricultores de tierras altas cultivan normalmente arroz en campos no compartimentados con sistemas de agricultura migratoria o de rotación.

7. Esos entornos ofrecen la oportunidad de un doble planteamiento basado en la investigación y en las actividades de desarrollo para mejorar la producción de arroz en las tierras altas. Desde la perspectiva de las cuencas hidrográficas y las comunidades, el aumento de la producción de los arrozales aliviará la presión sobre los frágiles terrenos en pendiente para satisfacer la demanda de arroz a medida que crece la población. Para los hogares que tienen acceso a los arrozales y a los terrenos en pendiente, el aumento de la productividad de sus arrozales también significa una liberación de los recursos, incluida la mano de obra, que les permitirá dedicarse a actividades más variadas y provechosas de cultivo, ganadería y agrosilvicultura en los terrenos en pendiente, con el consiguiente aumento del nivel de vida.

8. Los hogares que no tienen acceso a arrozales seguirán dependiendo de las tierras altas en pendiente, principalmente para cultivar el arroz de consumo doméstico. Hay margen para adoptar procedimientos de ordenación de la tierra durante el período de barbecho con el fin de evitar la erosión del suelo, conservar la humedad y mejorar la productividad del suelo nativo y, al mismo tiempo, proporcionar a los agricultores ingresos adicionales fuera del principal período de cultivo del arroz. A medida que mejoran las condiciones biofísicas y socioeconómicas de los agricultores, existen mayores posibilidades de introducir en los terrenos en pendiente sistemas de cultivo más permanentes que sean ecológicamente sanos y socialmente aceptables.

9. Un aspecto innovador del programa propuesto es el uso del concepto de ordenación del entorno natural para lograr la seguridad alimentaria. Las tecnologías mejoradas suelen considerarse en el contexto de un campo o una parcela. Sin embargo, en los frágiles ecosistemas de las tierras altas también es importante aprovechar las oportunidades de aumentar la productividad general del entorno natural realizando intervenciones que preserven los recursos naturales. La conservación de los recursos mediante la ordenación del entorno natural y el logro de la seguridad alimentaria se consideran aquí objetivos más complementarios que excluyentes.

10. El programa utilizará un enfoque sistémico para mejorar la utilización de los recursos y el impacto a escala de sistema agrícola en zonas piloto contrastadas que sean representativas de las regiones de las tierras altas heterogéneas del nordeste de la India, Laos, Nepal y Viet Nam. Habida cuenta de la diversidad de las condiciones medioambientales y de las estrategias de obtención de medios de subsistencia de los agricultores, un método descentralizado y participativo constituirá la base del desarrollo y la validación de la tecnología. Los análisis de los medios de subsistencia utilizando tanto métodos participativos como encuestas y estudios cuantitativos de la información existente complementarán los esfuerzos de desarrollo de la tecnología y la determinación de los ámbitos de aplicación de las recomendaciones.

ANEXO III

11. En las tierras altas en pendiente conviene proceder al enriquecimiento de la tierra en el período de barbecho, el compostaje y otros métodos de ordenación que regeneran los recursos naturales sin depender de insumos adquiridos. El programa hará un inventario de las opciones que se están sopesando en la región, identificará las intervenciones más adecuadas mediante métodos participativos y las perfeccionará con proyectos piloto en colaboración. Asimismo se identificarán bolsas productivas adecuadas para cultivos intensivos y se evaluará la productividad potencial de los sistemas de producción basados en el arroz en los ensayos controlados por los agricultores y los investigadores. El programa utilizará métodos participativos de mejoramiento genético y selección de variedades para determinar las variedades de arroz de tierras altas que combaten las malezas o las eliminan, toleran la sequía y una baja fertilidad y son resistentes a las plagas y enfermedades asociadas al arroz de frecuente aparición en los cultivos rotatorios.

12. La creación de capacidad, especialmente de los asociados de los SNIEA, es una dimensión importante del impacto potencial de este programa. Los asociados de los SNIEA que participen en el programa verán mejorar sus capacidades de investigación, planificación y gestión gracias a la participación directa en todos los aspectos del programa, así como a la capacitación en investigación participativa. También cabe esperar que las actividades del programa realizadas mediante enfoques descentralizados y participativos potencien a las comunidades locales a través del fortalecimiento del liderazgo local y la capacidad de garantizar una adopción y difusión equitativas de la información y las tecnologías.

III. META Y OBJETIVOS

Meta

13. Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares de agricultores pobres de las tierras altas marginadas de Asia meridional y sudoriental mediante una ordenación más eficaz del entorno natural de los arrozales, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza y a la protección de esos entornos frágiles.

Objetivos

14. En colaboración con los SNIEA, las organizaciones de desarrollo agrícola, y los agricultores, el programa se propone:

- identificar, validar y proporcionar tecnologías del arroz mejoradas que aumenten la productividad de los arrozales, aliviando así la presión de los cultivos sobre las frágiles tierras altas y en pendiente;
- identificar, validar y proporcionar tecnologías del arroz mejoradas para las tierras altas en pendiente donde los agricultores practican actualmente la agricultura migratoria o de rotación, e
- identificar opciones de mejora institucional y normativa adecuadas a las condiciones socioeconómicas locales para facilitar la rápida adopción de tecnologías mejoradas.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

15. El programa llevará a cabo las siguientes actividades:

a) Identificación de obstáculos, necesidades tecnológicas y oportunidades para las intervenciones en materia de tecnología de los agricultores de tierras altas

- Evaluaciones participativas, estudios de base y análisis de las prácticas y percepciones, actitudes, conocimientos autóctonos y estrategias de subsistencia de los agricultores de ambos sexos. El marco de los medios de subsistencia sostenibles se utilizará para analizar las estrategias de subsistencia.
- Evaluación por grupo étnico, género y nivel de pobreza de las necesidades tecnológicas de los agricultores y de las oportunidades para realizar intervenciones en materia tecnológica.

b) Validación de tecnologías regenerativas para aumentar la producción de arroz en los arrozales mediante métodos participativos

- Identificación de obstáculos a la producción de arroz en arrozales a escala de las explotaciones y la comunidad.
- Facilitación del flujo de conocimientos sobre tecnologías del arroz eficientes desde el punto de vista de los recursos, empleadas actualmente en las zonas de cultivo de arroz de regadío, con miras a las tierras altas.
- Identificación, ensayo y, de ser preciso, adaptación de tecnologías de ordenación de los cultivos para acomodarse a las condiciones de los arrozales de las tierras altas.
- Evaluación de variedades de arroz mejoradas mediante ensayos realizados con la participación de los agricultores.
- Evaluación de las opciones tecnológicas más adecuadas con un criterio participativo.

c) Validación de tecnologías regenerativas adecuadas para sistemas de producción de arroz eficaces y sostenibles en las tierras altas en pendiente, mediante métodos participativos

- Identificación y validación de tecnologías regenerativas, como el enriquecimiento de la tierra durante el barbecho, que ofrecen un mayor rendimiento económico para los agricultores, mejoran la fertilidad del suelo y eliminan la infestación de plagas.
- Ensayo de idoneidad de una serie de alimentos, forrajes (pastos) y cultivos comerciales (hortalizas, cultivos perennes y árboles) que sean regenerativos y puedan integrarse económicamente en el sistema basado en el arroz.
- Evaluación de la idoneidad de variedades de arroz mejoradas para las rotaciones cortas y la fuerte presión de las malezas que caracteriza a las tierras altas.

ANEXO III

- Elaboración y ensayo de métodos integrados de lucha contra las malezas para el arroz de tierras altas.
 - Evaluación de las tecnologías más adecuadas mediante la participación de los agricultores.
- d) Identificación de opciones para la mejora institucional y política a fin de facilitar la rápida adopción de tecnología**
- Investigación de los obstáculos a la adopción y difusión de tecnologías mejoradas.
 - Evaluación de las oportunidades de diversificación de los cultivos mediante análisis de mercado.
 - Evaluación del impacto probable de las intervenciones en materia tecnológica en distintas partes del entorno natural sobre los medios de subsistencia de los hogares.
- e) Mejora de la capacidad de los interesados locales para planificar y llevar a cabo actividades agrícolas y de gestión de recursos integradoras.**
- Participación de los interesados locales en la planificación y realización de análisis de obstáculos, validación y cualquier investigación adaptativa que pueda efectuarse.
 - Identificación de oportunidades de capacitación formal e informal para aumentar la capacidad local y fomentar la adopción de los resultados del programa.
 - Organización de actividades de capacitación de las comunidades locales para mejorar sus aptitudes con vistas a la ordenación sostenible de los recursos agrícolas y comunitarios a fin de mejorar su capacidad de influir en el diseño futuro de los programas de desarrollo.
 - Capacitación de los agricultores para que utilicen con eficacia e integren de forma adecuada los diversos componentes tecnológicos a fin de satisfacer sus necesidades y las dotaciones de recursos.

V. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

16. El programa dará los siguientes resultados:

- Inventarios de los recursos agrícolas y comunitarios de las tierras altas, así como de los conocimientos autóctonos relacionados con el uso de dichos recursos y opciones tecnológicas potencialmente viables.
- Tecnologías del arroz para los arrozales que han demostrado ser válidas para aumentar la productividad y conservar los recursos.
- Tecnologías para sistemas basados en el arroz en las tierras altas en pendiente que han demostrado ser válidas para aumentar la productividad y conservar los recursos.
- Estrategias más eficaces para la difusión rápida de tecnologías.
- Mejora de la capacidad de los SNIEA para planificar y aplicar un enfoque integrado de investigación y desarrollo.

ANEXO III

VI. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

17. El IRRI será el organismo ejecutor encargado de presentar informes al FIDA sobre los progresos realizados. Se organizará un taller de planificación al inicio del programa. Los SNIEA pertinentes y los representantes de las autoridades locales, junto con el personal del IRRI, participarán en el taller en el que se elaborará un detallado plan de trabajo por países y se seleccionarán los lugares para la ejecución experimental.

18. Se establecerá un comité directivo del programa, formado por representantes del FIDA, el IRRI y los SNIEA, que facilitará orientaciones y examinará los progresos realizados.

19. Se hará una evaluación anual de los logros del programa y se enviará periódicamente al FIDA un informe sobre la marcha de los trabajos. Además de esa supervisión formal, las partes interesadas supervisarán directamente los logros mediante un proceso participativo de seguimiento y evaluación. Los indicadores necesarios para ello se elaborarán mediante un proceso participativo, y los agricultores y otras partes interesadas evaluarán los resultados del programa de acuerdo con dichos indicadores.

VII. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA

20. El costo total de este programa de tres años de duración es de USD 2,0 millones. De esta cifra, se pide al FIDA que aporte un total de USD 1,19 millones. El IRRI aportará una contribución de contrapartida en especie de USD 430 000, los SNIEA aportarán una contribución de contrapartida en especie de USD 180 000 y los proyectos del FIDA financiados con préstamos contribuirán con USD 200 000 en especie.

Categorías de costo	FIDA USD	IRRI USD	SNIEA USD	Proyectos del FIDA financiados con préstamos USD	Total USD
Costos de personal	307 000	300 000	80 000	200 000	
Contratos de investigación	408 000	50 000	40 000		
Apoyo de los SNIEA a la investigación	145 000	40 000	30 000		
Capacitación participativa y talleres con los SNIEA	150 000	40 000	30 000		
Costos generales (18%)	180 000				
Total	1 190 000	430 000	180 000	200 000	2 000 000

